



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 087 del diecisiete (17) de junio del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-002-2018-00448-01	ORDINARIO	16-06-2021	MARIA ELENA JIMENEZ SERPA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y U.G.P.P.	En el proceso referenciado, se observa que obra como apoderado principal de la parte demandante, el Dr. LUIS TORIBIO CEBALLOS, como se indicó inicialmente, profesional del derecho con quien firmé contrato de prestación de servicios profesionales. En consecuencia, y teniendo en cuenta lo expuesto lo anteriormente la suscrita se declara impedida para conocer del presente proceso. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 49 F 313
2	47-001-31-05-002-2019-000334-01	ORDINARIO	16-06-2021	JORGE JAVIER ROCHA ROJAS	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCION S.A.	En el proceso referenciado, se observa que obra como apoderado principal de la parte demandante, el Dr. LUIS TORIBIO CEBALLOS, como se indicó inicialmente, profesional del derecho con quien firmé contrato de prestación de servicios profesionales. En consecuencia, y teniendo en cuenta lo expuesto lo anteriormente la suscrita se declara impedida para conocer del presente proceso. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 50 F 146
3	47-001-31-05-004-2018-00082-02	ORDINARIO	16-06-2021	ALFONSO RAFAEL CALABRIA GOMEZ	COLPENSIONES	En consecuencia, la suscrita se declara impedida para conocer del presente proceso, toda vez, que existe pleito pendiente con la aquí demandada, esto es, Colpensiones, dicho proceso se encuentra en etapa de contestación de demanda. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 518

4	47-001-31-05-004-2016-00113-01	ORDINARIO	16-06-2021	LUZ MARINA VILLEGAS HERNANDEZ	COLPENSIONES Y BETTY ROSINA MUGNO DE FONSECA	En consecuencia, la suscrita se declara impedida para conocer del presente proceso, toda vez, que existe pleito pendiente con la aquí demandada, esto es, Colpensiones, dicho proceso se encuentra en etapa de contestación de demanda. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 371
5	47-001-31-05-002-2017-00102-02	ORDINARIO	16-06-2021	HUMBERTO SEGUNDO FORNARIS FALQUEZ	COLPENSIONES	En consecuencia, la suscrita se declara impedida para conocer del presente proceso, toda vez, que existe pleito pendiente con la aquí demandada, esto es, Colpensiones, dicho proceso se encuentra en etapa de contestación de demanda. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS E	T:48 F:583
6	47-001-31-05-002-2019-00229-00	ORDINARIO	16-06-2021	EVER ANTONIO MELENDEZ CAPELLA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Visto el informe secretarial que antecede allegado de manera virtual y el pase al despacho de fecha 7 de abril de 2021, procede ADMITIRSE la apelación presentada por las partes tanto demandante como demandada y el Ministerio Publico a través de su representante, contra la sentencia de fecha 29 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, de conformidad con los artículos 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 10 de la Ley 1149 de 2007. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F 326
7	47-001-31-05-002-2019-00331-00	ORDINARIO	16-06-2021	VALENTIN CRUZ MARTINEZ	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	En consecuencia, la suscrita se declara impedida para conocer del presente proceso, toda vez, que existe pleito pendiente con las aquí demandadas, esto es, Colpensiones y Porvenir S.A., además de que la controversia jurídica que en el presente proceso de debate, es la misma por la cual la suscrita presentó la demanda. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F 347

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy diecisiete (17) de junio de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA